

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 72 Viernes 12 de abril de 2019 Pág. 2112

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1698 ADEPA TELECOMUNICACIONES, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Adepa Telecomunicaciones S.A. (en adelante la "Sociedad") que se celebrará en primera convocatoria el próximo día, miércoles, 22 de mayo de 2019, a las 18 horas, en la ciudad de Barcelona en Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 594, piso 4.º, 1.º (AIF), con el siguiente

Orden del día

Primero.- Explicación y datos sobre la venta de la mercantil participada Safelayer Secure Communications, S.A., régimen de garantías.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2018, cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio social 2018, cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Renovación de cargos.

Sexto.- Propuesta de reparto parcial de la prima de emisión, y remisión resto a reservas de libre disposición.

Séptimo.- Propuesta de distribución parcial de las reservas de libre disposición.

Octavo.- Autorización al Administrador Único para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General. Concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 197 y 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En caso de no poder celebrarse la junta en primera convocatoria, será convocada de nuevo en los plazos legales.

Barcelona, 8 de abril de 2019.- El Administrador único, Alberto Romagosa Danés.

ID: A190019931-1